

Decreto N° 83 de 1941

(Junio 23)

por el cual se declara insubsistente un
nombramiento

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Por abandono del finestó y mala conduc-
ta comprobadas declarase insubsistente
el nombramiento hecho en Formas
Prada, para el cargo de Comodoro
del acueducto de caños y nombrase
en su reemplazo a Candido
Pereira, a quien se le dará posesión
del cargo con efecto retroactivo al 21 de
los corrientes fecha desde la cual pro-
teja sus servicios.

Dado en Bucaramanga a
veintitres de Junio de mil novecientos
cuarenta y uno.

El Alcalde,

Por el Decretario

Jose de G. Gbno.